

FECHA: lunes, 12 de febrero de 2018 RFC: SAMA771031F06

DATOS DEL COMISIONADO

Apellido Paterno: Arturo Nombre (s): Arturo

Subdelegación REC. Naturales: Arturo Nivel y Puesto: PQ2 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

MUNICIPIO DE: CHIGNAHUAPAN, HUAUCHINANGO, ZACATELÁN, XICOTEPEC DE JUAREZ EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 30 y 31 de Enero y 02, 08 y 09 de Febrero 2018

Con el objeto de: SE DIO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA 07 DE MARZO DE 2017 EN EL MPIO DE ZACATELÁN, EN MATERIA FORESTAL; ASI COMO SE DIO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018 EN EL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA EN MATERIA FORESTAL. SE ASISTIÓ AL EVENTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS HUMEDALES EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO NECAXA, MPIO DE HUAUCHINANGO, PUE.; DE LA MISMA MANERA SE REALIZÓ VISITA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN LA LOCALIDAD DE VILLA ÁVILA CAMACHO, MPIO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA RESPECTO A UN EJEMPLAR DE FAUNA SILVESTRE. TAMBIÉN SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE AL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA RESPECTO A LA POSESIÓN DE UN EJEMPLAR DE FAUNA SILVESTRE.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, el respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES				
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN FECHA DE INICIO FECHA TERMINO	DÍAS:	IMPORTE (Pesos)
PFPA/27.3/2C.27.2/0165/18; PFPA/27.3/2C.27.2/0164/18	30 Y 31/01/18.- SE DIO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA 07 DE MARZO DE 2017 EN EL MPIO DE ZACATELÁN, EN MATERIA FORESTAL; ASI COMO SE DIO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018 EN EL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.	30-ene 31-ene	1.5	1,300.00
PFPA/27.3/2C.27.2/0215/18	02/01/18.- SE ASISTIÓ AL EVENTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS HUMEDALES EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO NECAXA, MPIO DE HUAUCHINANGO, PUE., PUEBLA.	02-feb 02-feb	0.5	400.00
PFPA/27.3/2C.27.2/0279/18; PFPA/27.3/2C.27.2/0283/18	08 Y 09/02/18.- SE REALIZÓ VISITA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN LA LOCALIDAD DE VILLA ÁVILA CAMACHO, MPIO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA RESPECTO A UN EJEMPLAR DE FAUNA SILVESTRE PUEBLA.	08-feb 09-feb	1.5	1,350.00
TOTAL				\$ 3,050.00

TRANSPORTE:

AUTOBUS: 0.00 IMPORTE PASAJE: 0.00

AVION: 0.00 IMPORTE PASAJE: 0.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES: \$ 3,161.00

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: Arturo Vo.Bo. Arturo

INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES: Arturo

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA: Luz Elena Meza Rubén

M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CAMACHO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES: Arturo

AUTORIZA: Arturo

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DELEGADO DE LA PROFEPA

RUCA-60684/6558
RUCB-60677/4560
RUCC-60684/6507

RN-100082
18719



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.2/ 0165 /18

Puebla, Pue., a **29 ENE 2018**
MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA E ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA

P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona el día 30 Y 31 de Enero del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHÍCULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA FORESTAL, DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; asistir a reuniones, en distintos municipios del estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO CUARTO DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO A NOMBRE DEL C. FLORENCIO MÉNDEZ DÍAZ, DONDE ESTA AUTORIDAD DETERMINA RATIFICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SEÑALADA EN LA VISITA DE INSPECCIÓN, EXPEDIENTE NÚMERO PFPA/27.3/2C.27.2/0147/17/053 Y RESPECTO AL CAMBIO DE DOMICILIO DONDE SE DEPOSITA EL VEHÍCULO TIPO PICK UP, MODELO 1994, MARCA FORD, CABINA COLOR BLANCO, CON CAMPER DE COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN NÚMERO XB 83 020 DEL ESTADO DE TLAXCALA, EL CUAL SE ENCUENTRA BAJO CUSTODIA Y RESGUARDO DEL C. FLORENCIO MÉNDEZ DÍAZ EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN-ZACATLÁN Y A DISPOSICIÓN DE ESTA AUTORIDAD, ESTA AUTORIDAD CONCEDE SOLAMENTE Y POR ÚNICA VEZ EL CAMBIO DE LUGAR DE DEPOSITARÍA PREVIO A LOS GASTOS GENERADOS POR EL DEPÓSITO DE ESTOS BIENES EN EL SITIO DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN.

ASISTIR A REUNIÓN DE TRABAJO PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS A LOS APOYOS DE CONAFOR EN ESA REGIÓN DEL ESTADO, DICHA REUNIÓN SE LLEVARÁ ACABO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 84 y/o el Vehículo Marca Dodge Ram, modelo 2009, placas de circulación SL 91 816, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, acciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E

**EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES
29 ENE 2018

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DESPACHADO

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ, IMC/B'ASRM

5 Poniente No. 1303, 5to. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue.
Tel. (222) 2462804 Fax 18975 Lada sin Costo 01800 PROFEPA www.profeпа.gob.mx

C.C.P.

SEMARNAT



PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

- INFORME DE LA COMISIÓN -

PARA: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

Fecha de la Comisión:
30 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO
DE 2018.

Lugar: MUNICIPIOS DE CHIGNAHUAPAN, ZACATLÁN, AQUIXTLA Y
HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA

Objeto de la Comisión: REALIZAR CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ASÍ COMO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN. TOMA DE DATOS PARA REALIZAR PERITAJE EN EL PREDIO DENOMINADO FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO, EN EL MUNICIPIO. DE AQUIXTLA, ASÍ COMO EN EL PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE MATLAHUACALA, MUNICIPIO DE ZACATLÁN EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Síntesis:

A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2018, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN NÚM. PFPA/27.3/20165/18, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018, NOS TRASLADAMOS AL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018, SIN EMBARGO, NO SE PUDO LLEVAR A CABO, DEJANDO CITATORIO AL C. HILDEBERTO MÉNDEZ DÍAZ PARA REQUERIRLE LA PRESENCIA DEL C. FLORENCIO MÉNDEZ DÍAZ PARA REALIZAR LA DILIGENCIA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2018; ESTE MISMO DÍA NOS TRASLADAMOS AL MUNICIPIO DE ZACATLÁN EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN NÚM. PFPA/27.3/20167/18, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA 07 DE MARZO DE 2017, DONDE SE REALIZÓ LA DILIGENCIA CON EL C. BONFILIO LÓPEZ CAZARES, QUIEN MANIFESTÓ QUE LA NEGOCIACIÓN YA NO ESTA ACTIVA DEBIDO A QUE ARRENDABA EL LUGAR Y EL PROPIETARIO LE REQUIRIÓ DICHO LUGAR Y RESPECTO A LOS 2.833 m3 DE MADERA ASERRADA MANIFIESTA QUE AL ESTAR A LA INTemperIE SUFRIERON PUTREFACCIÓN, LAS CUALES YA ESTÁN INSERVIBLES, MISMAS QUE SE OBSERVAN EN MALAS CONDICIONES. CONTINUANDO CON LO ENCOMENDADO.

EL DÍA 31 DE ENERO DE 2018, EN RAZÓN AL CITATORIO DEJADO EL DÍA 30 DE ENERO, SE DIO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018, DONDE SE REALIZÓ EL CAMBIO DE DEPOSITARIA DEL VEHÍCULO MARCA FORD, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN XB 83 020 DEL ESTADO DE TLAXCALA, REALIZANDO EL TRASLADO DEL VEHÍCULO Y QUEDANDO DEPOSITADO FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO CONOCIDO, SIN NÚMERO, LOCALIDAD DE POPOTOHUILCO, MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA, LEVANTANDO EL ACTA DE DEPOSITO ADMINISTRATIVO No. 013-18, LA DILIGENCIA SE ENTENDIÓ CON EL C. FLORENCIO MÉNDEZ DÍAZ PROPIETARIO DEL VEHÍCULO EN MENCIÓN. ESTE MISMO DÍA SE ASISTIÓ A LA REUNIÓN DE TRABAJO CON PERSONAL DEL ANP "CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO NECAXA", DE CONAFOR, PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUAUCHINANGO Y COMISARIADOS DE LA REGIÓN, PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON LOS APOYOS QUE OTORGA LA CONAFOR.

EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2018 EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN NÚM. PFPA/27.3/20164/18, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018, NOS DIRIGIMOS AL PREDIO DENOMINADO "FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHICHICAXTLA, MUNICIPIO DE AQUIXTLA, PARA RECABAR INFORMACIÓN RESPECTO AL PERITAJE QUE SOLICITÓ LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA DETERMINAR LOS DAÑOS Y AFECTACIÓN EN DICHO



Memo No. PFPA/27.3/038/17
Fecha de entrega: 06/02/2018



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PEPA/27.3/2C.27.5/
0215 /18

Puebla, Pue., a

01 FEB 2018

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO, INGS. BEATRIZ HERRERA MEZA, CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PEREZ, MARTIN ESPINOSA FAZ, JUAN MANUEL FLORES TRISTE, FELIX GOMEZ VELASCO, DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, JOSE RAMON VELASCO CALDERON, BIOLOGOS. ARTURO SAN ROMAN MEJIA Y FELICITAS LUNA TELLEZ
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
PRESENTE:

Por medio del presente se les comisiona los días 02, 03 Y 06 de febrero del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- PARTICIPAR EN EL "OPERATIVO NACIONAL HUMEDALES CONTINENTALES" EN LOS MUNICIPIOS DE HUAUCHINANGO, JUAN GALINDO Y PUEBLA DEL ESTADO DE PUEBLA, A FIN DE:
 - o Fortalecer la presencia y las acciones de la PROFEPA en este ecosistema
 - o Detener la ejecución de obras y actividades que carecen de la autorización en materia de impacto ambiental o, que aun contando con ella estén incumpliendo con los términos y condicionantes.
 - o Inhibir la comisión de posibles infracciones ambientales y evitar el deterioro de los humedales
 - o Poner a disposición del MP personas en flagrancia, imponer medidas de seguridad (clausuras, aseguramientos) y de urgente aplicación a que haya lugar.

Para lo cual deberán de disponer de los Vehículos Oficiales Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-3134, NEE-3184 Y NEE-3317, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



01 FEB 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

BIOLOGO MARIO-BARRERA BOJORGES
DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B*MBB/MVZ-AMCT/BHM



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.3/ 0279 /18

Puebla, Pue., a

08 FEB 2018

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA E ING. CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PÉREZ.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona del día 08 de Febrero del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico de la REGULACIÓN SE ENCUENTRE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SEMARNA-2010, PROTECCIÓN AMBIENTAL-ESPECIES NATIVAS DE MÉXICO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE-CATEGORÍAS DE RIESGO Y ESPECIFICACIONES PARA SU INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN O CAMBIO-LISTA DE ESPECIES EN RIESGO, Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPLETORIAS Y APLICABLES EN LA MATERIA, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE AL INMUEBLE DENOMINADO LLANTERA MG NEUMÁTICOS, UBICADO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA, No. 11, ESQUINA CON CALLE 2 DE ABRIL, COLONIA EL PARAISO, MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 84 y/o el Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 34, y/o el Vehículo Marca Dodge Ram, modelo 2009, placas de circulación SL 91 816, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

AT E N T A M E N T E
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES
DESPACHADO

C.C.P.
Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ-FMC/A'SRM

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES Fecha de Elaboración: 11/02/2018

Consecutivo por Área: _____

Delegación: _____ Delegación en el Estado de Puebla.

Área de Adscripción: _____ Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: SAN ROMAN MEJIA ARTURO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Período: 08 y 09 de Febrero de 2018.

Lugar: XICOTEPEC DE JUAREZ Y HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA

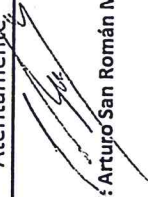
Objeto de la Comisión: REALIZAR VISITA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, EN ATENCIÓN A DENUNCIAS EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUAREZ Y HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA.

SÍNTESIS: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.3/0279/18 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2018, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2018, ME DIRIJÍ A LA LOCALIDAD DE VILLA ÁVILA CAMACHO, MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE, CON EL OBJETO DE DAR ATENCIÓN A LA DENUNCIA EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PROFEPA Y EN DONDE, AL UBICARME EN EL DOMICILIO 1a PRIVADA MORELOS, No. 56, COLONIA SAN MARCOS, MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, SE OBSERVÓ LA PRESENCIA DE UN EJEMPLAR DE VIDA SILVESTRE DE NOMBRE COMÚN COYOTE (*Canis latrans*), EL CUAL ESTABA ENCADENADO EN LA AZOTEA DEL DOMICILIO SEÑALADO. DE ESTA MANERA EL EJEMPLAR FUE ENTREGADO DE MANERA VOLUNTARIA AL PERSONAL COMISIONADO Y RESGUARDÁNDOLO PARA SU TRASLADO. AL TERMINO DE ESTA ACTIVIDAD EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2018, A LAS 09:10 HORAS, ME CONSTITUÍ EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, A FIN DE REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE AL INMUEBLE DENOMINADO "LLANTERA MG NEUMÁTICOS", UBICADO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA, No. 11, COLONIA EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, DONDE SE PRESUMIA LA PRESENCIA DE UN ZORRO GRIS (*Urocyon cinereoargenteus*), DONDE AL REALIZAR LA VISITA, Y RECORRER LAS INSTALACIONES Y DEMAS ÁREAS DE SERVICIO SE PUDO CONSTATAR QUE NO EXISTE NINGÚN EJEMPLAR DE VIDA SILVESTRE, NI INDICIOS NI JAULAS Y/O ENCIERROS QUE SUGIERA LA PRESENCIA DE DICHO EJEMPLAR, POR LO QUE SE LEVANTÓ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON LA C. SUSANA DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, EMPLEADA DEL ESTABLECIMIENTO EN MENCIÓN. AL TERMINO DEL ACTA SE PROCEDIO AL TRASLADO DEL EJEMPLAR DE VIDA SILVESTRE (COYOTE) A LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ESTATAL FLOR DEL BOSQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. TERMINANDO LAS ACTIVIDADES A LAS 18:30 HRS DEL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2018, POR LO QUE EL VEHÍCULO MARCHA CHEVROLET, MODELO 2017, PLACAS NEE 31 84, DEL ESTADO DE MÉXICO, PERNOCTÓ EL DÍA 08 Y 09 DE FEBRERO FUERA DEL ÁREA DE ASINGACIÓN PARA REALIZAR LA COMISIÓN ENCOMENDADA.

CONCLUSIÓN: EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES A LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2018.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE DIO ATENCIÓN A LAS DENUNCIAS Y SE REALIZARON LAS VISITAS PROGRAMADAS.

CONTRIBUCIÓN: SE CONTRIBUYE A REALIZAR EL RESCATE DE UN EJEMPLAR DE NOMBRE COMÚN COYOTE Y SE VERIFICÓ QUE NO HABIA PRESENCIA DE UN EJEMPLAR DE ZORRO GRIS EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Atentamente:		SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES Vq.Bo.	
			
Biól: Arturo San Román Mejía		Nombre y Firma	
Comisionado		Nombre y Firma	
Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que el presente informe es el resultado de la visita de campo efectuada el día 08 y 09 de febrero de 2018.		Jefe Inmediato	

12 FEB 2018

OFICINA DEL DELEGADO

PROFEPA